

Gestión Profesoral

Escuela Superior de Administración Pública

Luisa Fernanda Álvarez Lambertinez

Juan Andrés Galindo de la Vega

Escuela Superior de Administración Pública

Facultad de Pregrado

Docente tutor

Jairo Elías Rincón Pachón

Bogotá D.C; Colombia

Julio 24 de 2023

Tabla de contenido

1. Vinculación a prácticas Administras	3
2. Introducción	3
3. Actividades Realizadas	5
3.1. Alimentación base de datos SNIES:	5
3.2. Cargue de hojas de vida docentes en el aplicativo ARCA	6
3.3. Revisión y análisis de hojas de vida docentes en periodo de prueba 2022, docentes periodo de prueba 2023 y docentes de carrera.....	7
3.3.1. Formación.....	7
3.3.2. Experiencia docente.....	7
3.3.3. Experiencia Profesional.....	7
3.3.4. Experiencia en cargos de Dirección Académica.....	8
3.3.5. Experiencia investigativa.....	8
3.3.6. Productividad.....	8
3.4. Escalafón Docente.....	9
3.5. Consolidado general de productividad	9
3.6. Proyección presupuestal de pares académicos.	9
3.7. Oficios docentes en periodo de prueba 2022, 2023 y carrera.	10
3.8. Programación académica docentes 2023-1.....	10
3.9. Productividad docentes periodo de prueba 2022, 2023 y carrera por Direcciones Territoriales.	11
Tabla 1. Productividad académica por dirección territorial	12
Gráfico 1. Productividad a nivel nacional por tipo de productos.	13
Tabla 2. Total, Productividad por núcleo temático	14
Gráfico 2. Productividad a nivel nacional por núcleo temático.....	15
4. CONCLUSIONES:.....	18
5. RECOMENDACIONES:.....	19
6. ANEXOS.....	20
7. Referencias.	23

1. Vinculación a prácticas Administras

La vinculación a las prácticas administrativas se lleva a cabo bajo el marco de la resolución 325 y 326 del 14 de marzo de 2023.

“Por la cual se formaliza la vinculación de los estudiantes para el desarrollo de practica administrativa como modalidad de Opción de trabajo de Grado en el programa de formación de pregrado en Administración Publica AP, con ubicación en la Coordinación del Grupo de Mejoramiento profesoral de la Subdirección Nacional de Servicios Académicos de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP”.

Se realiza la vinculación por un periodo programado de 4 meses en los cuales se desarrollaron las actividades que más adelante se mencionan.

El Decreto 164 del 16 de febrero de 2021 en el Artículo 1 ,considera la naturaleza de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP de la siguiente manera.

“La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, es un establecimiento público del orden nacional de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función PúbliGé3, dotado de personería jurídica, autonomía é”:
académica y técnic.8, administrativa, financiera, patrimonio independiente, de conformidad con las normas que regulan el Sistema Nacional de Educación Superior en general y el Servicio Público de Educación Superior en particular.”

En ese orden de ideas la escuela cuenta con objetivos misionales, visión y una planta de personal que se estructura bajo el siguiente organigrama.



Estructura orgánica Decreto 164 de 2021

El Grupo de Gestión Profesoral, GGP, quien es el encargado de adelantar todo lo relacionado con la gestión profesoral de los docentes vinculados a la ESAP se encuentra adscrito a la Subdirección Nacional de Servicios Académicos. Y se crea bajo la resolución 614 del 13 de mayo de 2021 como un grupo interno de trabajo de esta.

2. Introducción

En el ejercicio de las prácticas administrativas dentro de la Subdirección Nacional de Servicios Académicos de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se han adelantado distintas actividades en cumplimiento del objetivo general participando en el desarrollo de las actividades programadas dentro del Grupo de Gestión Profesoral de la entidad.

Mediante el Decreto 164 de 2021 se modificó la estructura de la Escuela Superior de Administración pública (ESAP), derogando para todos sus efectos al Decreto 219 de 2004, que establecía la anterior estructura de la escuela. Por medio de este Decreto se crea el Grupo de Gestión Profesoral al cual se le asignan una serie de funciones.

El Grupo de Gestión Profesoral- GGP, es el encargado de adelantar la gestión profesoral de los docentes vinculados a la ESAP para el alcance de las funciones misionales. De esta forma, el GGP se acoge a la política de gestión organizacional propuesta por el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión-MIPG, donde se definen los procesos y procedimientos para el cumplimiento de las funciones que le son propias. Esta gestión le permite dar valor agregado e impacto en los indicadores y resultados institucionales y desde luego al desarrollo profesoral y la calidad de la educación que reciben los estudiantes a nivel nacional.

En el desarrollo de la practica administrativa se realizaron actividades relacionadas con el RUND Registro Único Nacional de Docentes a través del cual, se estructura e integra la información de los profesores vinculados con la ESAP, y queda disponible

desde la SNSA, para que el grupo de trabajo y las diferentes instancias académicas, sustenten los informes y reportes relacionados con: programación académica, evaluación del desempeño, plan de desarrollo profesoral, productividad académica, situaciones administrativas, estímulos docentes, clasificación, reclasificación y ascenso en el escalafón, evaluación del desempeño, atendiendo a lo estipulado en el Decreto 1279 de 2002, lo Estatutos Profesorales vigentes, la Política de Investigación, de Proyección Institucional, el Régimen Académico y los dos Cuerpos Colegiados que colaboran en el gobierno institucional de los docentes, estos son: Comité Docente y Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para estos dos comités el equipo profesional que integra el grupo, adelanta las actividades requeridas para la toma de decisiones de los mismos.

Igualmente, se brindó apoyo en el aplicativo ARCA el cual es un sistema que permite el registro de información relacionada con la asignación de docencia de los profesores a nivel nacional, se dinamizan proceso como la evaluación docente, el cargue de notas y la vinculación en la Direcciones Territoriales y Decanaturas.

Por último, se asignaron actividades relacionadas con la productividad académica que, Según el decreto 1279 de 2002, en su Artículo 10, la productividad académica hace referencia, al puntaje salarial que se asigna a los docentes que ingresen o reingresen a la carrera docente con relación a la Productividad académica, de acuerdo con las distintas modalidades académicas, sus criterios y sus diversos topes. Para las asignaciones de puntos se aplican los criterios establecidos en el Capítulo V y el requerimiento de la evaluación por pares externos, contemplada en este decreto.

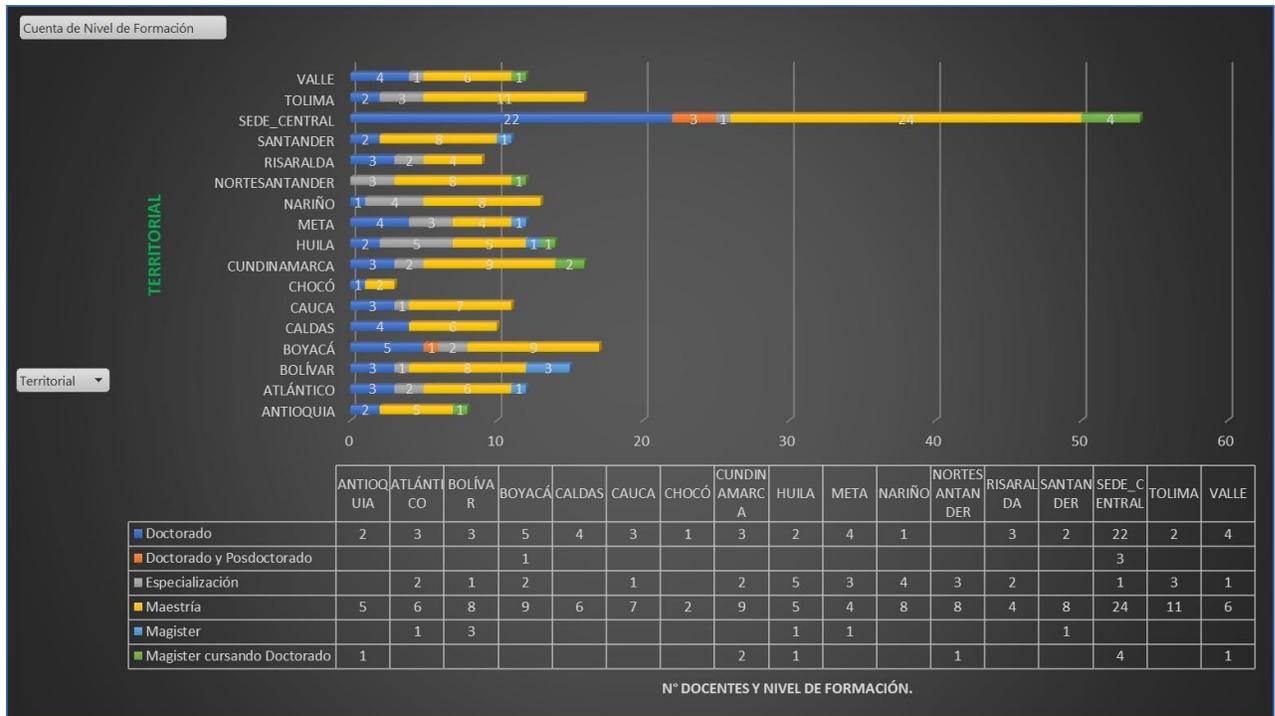
Esta productividad está determinada por la publicación de Libros (capítulos de libros) y artículos de revistas indexadas de esta manera, se alude a los logros académicos que el docente ha obtenido durante toda su carrera.

Como estas se presentan muchas actividades significativas en las cuales el Grupo de Gestión Profesorado participa de manera relevante como el Plan Anual de Desarrollo Profesorado, los concursos de mérito en los cuales el grupo adelanta el proceso de acompañamiento técnico, tecnológico y de gestión para las convocatorias públicas de méritos que adelanta la ESAP a nivel territorial y decanaturas, el Escalafón Docente el cual es, un sistema jerarquizado de categorías académicas, la Evaluación Docente en donde se evalúa el desempeño del profesor en el aula, entre otras.

3. Actividades Realizadas

Durante los cuatro meses de prácticas se trabajó bajo el marco del Registro Único Nacional Docente en el cual, se adelantaron las actividades que se mencionan a continuación.

3.1. Alimentación base de datos SNIES: Se completó la base de datos “SNIES” de 56 docentes donde se actualizó la información de documento de identidad y máximo nivel educativo por cada uno. Del máximo nivel de estudios se generó la siguiente gráfica, en donde se muestra de manera detallada el conteo total por cada uno, pregrado, especialización, maestría y doctorado.



Fuente: Base de datos SNIES 2023-1

se relacionan los datos de 255 docentes de tiempo completo que en este momento se encuentran vinculados en las 16 direcciones territoriales de la ESAP. Se puede observar que en la sede central es donde mayor número de docentes con título de doctorado se encuentran con un total de 22, siendo las territoriales de Nariño y Choco las que menos docentes con dicho título presentan con un total de 1 en cada una.

3.2. Cargue de hojas de vida docentes en el aplicativo ARCA.

Para la actividad, se llevó a cabo la revisión del registro de hojas de vida de los docentes para posteriormente subirlas al sistema de información ARCA, en total se obtuvieron 98 hojas de vida de las cuales le logro subir 40 en el aplicativo. Es importante señalar que de estas solo 3 docentes pertenecen a carrera, el objetivo

principal de esta actividad se centró en dejar toda la información correspondiente a datos personales, información adicional, datos familiares, contactos de emergencia, experiencia laboral, estudios profesionales en otra institución, estudios en la institución, información laboral interna, experiencia docente, experiencia docente interna, experiencia en investigaciones y productividad intelectual. La imagen en donde se puede observar visualmente la información cargada se encuentra en el *anexo 1 ARCA*.

3.3. Revisión y análisis de hojas de vida docentes en periodo de prueba 2022, docentes periodo de prueba 2023 y docentes de carrera.

Para dar mayor detalle de los diferentes componentes que hacen parte de las hojas de vida de los docentes, se desarrolló la presente actividad en la cual, se logró analizar la información de 17 docentes en periodo de prueba 2022, 2 docentes de periodo de prueba 2023 y 5 docentes de carrera. Los componentes que se analizaron a detalle fueron:

3.3.1. Formación. Se refiere a todos los títulos académicos que el docente ha obtenido durante su carrera profesional (pregrado, especializaciones, maestría, doctorado).

3.3.2. Experiencia docente. Hace referencia al ámbito profesional que los docentes han ejercido dictando clases en Instituciones de Educación Superior (Docencia).

3.3.3. Experiencia Profesional. Todos aquellos trabajos formales en diferentes

entidades públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales
debidamente .

certificados en las que el docente se ha vinculado laboralmente después de haber obtenido su título como profesional.

3.3.4. Experiencia en cargos de Dirección Académica.

Según el Decreto 1279 de 2002 Artículo 17, el docente desempeña como: Rector de la Universidad, vicerrector, secretario general, director administrativo general, decano, director o jefe de división, jefe de oficina, director de investigación, extensión o de programas curriculares, vicedecano, director de Sede o Seccional, director de departamento, escuelas, Institutos, centros u otras unidades de gestión académica administrativa en las Facultades.

3.3.5. Experiencia investigativa.

Aquellos proyectos investigativos en los que el docente participa como; Investigador principal y Coinvestigador.

3.3.6. Productividad.

Se refiere a todos los productos que el docente ha, creado, desarrollado o ha sido participe durante su carrera como lo son libros, capítulos de libros, software y videos de carácter académico.

Esta revisión se realizó con el fin de hacer auditoría a los estudios que se habían desarrollado con anterioridad, además, se permitió a los docentes remitir información que por alguna razón no se cargaba para agregarla en el respectivo estudio y valorarla. En el *anexo 2 estudio hoja de vida*, se logra visualizar de manera más concreta el estudio que resultado del respectivo análisis realizado.

3.4. Escalafón Docente.

El escalafón Docente es un sistema jerarquizado de categorías académicas, al cual se accede y asciende por el cumplimiento de los requisitos académicos, experiencia e idoneidad establecidos por el Acuerdo No. 0003 del 06 de agosto de 2018 – Estatuto Profesoral, aplicable a quienes se vinculen a la ESAP a partir de la entrada en vigencia del citado acuerdo y a los profesores de carrera vinculados que de manera libre y espontánea, hayan manifestado por escrito a la Dirección su decisión de acogerse a la totalidad de las disposiciones del régimen aquí establecido. De acuerdo con la información recopilada y analizada en la actividad anterior se realizó el estudio a los docentes de periodo de prueba 2022 y 2023 para asignarles sus categorías según los requisitos requeridos para cada una. Estas se presentan en el estatuto profesoral.

3.5. Consolidado general de productividad.

Para dar mayor detalle sobre los productos evaluados y por evaluar a cada docente se realizó un consolidado general de productividad en donde se especifica cada libro, capítulo de libro, artículo de revista, video, producto de divulgación pedagógica entre otros, que han sido remitidos por los docentes para su respectiva evaluación y asignación de puntaje.

3.6. Proyección presupuestal de pares académicos.

Con la información obtenida en la actividad anterior se realizó la proyección presupuestal que se estima para destinar a los pares evaluadores, para ello se obtuvieron en total 14 Libros y 27 capítulos para remitir a pares académicos.

3.7. Oficios docentes en periodo de prueba 2022, 2023 y carrera.

Se elaboraron 24 oficios en el marco de las circulares 020, 021, 024,025, 028, 029. En los cuales se presenta el estudio y valoración de hoja de vida de 17 docentes que en este momento se encuentran en periodo de prueba del año 2022, 2 en periodo de prueba del año 2023 y 5 docentes de carrera; con el objetivo de proporcionarles información detallada sobre los estudios previamente realizados en sus respectivas hojas de vida.

3.8. Programación académica docentes 2023-1.

Para realizar dicha actividad, se cuenta con un instrumento diseñado en Excel avanzado denominado Plan de Trabajo Académico- PTA, que se diligencia en línea, desde una carpeta OneDrive, en él se reflejan las actividades que adelanta cada docente vinculado de tiempo completo en las cuatro funciones profesoras; Docencia, investigación, extensión académica y actividades complementarias a la docencia. En este orden de ideas, bajo la supervisión del profesional especializado Arley Carvajal Villalobos se realizó la revisión y actualización de la programación académica de los docentes de las siguientes territoriales.

Atlántico	12
Bolívar	15
Boyacá	17
Sede Central	15

Para un total de 59 docentes, esto con el propósito de remitir a cada una de las direcciones territoriales un informe detallado sobre el avance y cumplimiento de las actividades programadas a los docentes de tiempo completo que en este momento se encuentran vinculados en estas.

3.8. Productividad docentes periodo de prueba 2022, 2023 y carrera por Direcciones Territoriales.

Con el objetivo de brindar información concreta y detallada a los pares evaluadores sobre los productos académicos relacionados como libros, capítulos de libro y artículos de revista que ha publicado cada uno de los docentes de las 16 direcciones territoriales. Se realizó un informe general de Productividad teniendo en cuenta a los docentes de Periodo de Prueba 2022, 2023 y Carrera, en total a nivel nacional se recopilaron 517 productos, a continuación, se podrá observar algunas de las cifras y estadísticas relacionadas con la productividad realizada por cada docente, en este caso se relaciona como productividad académica los libros, capítulos de libros y artículos de revista indexada.



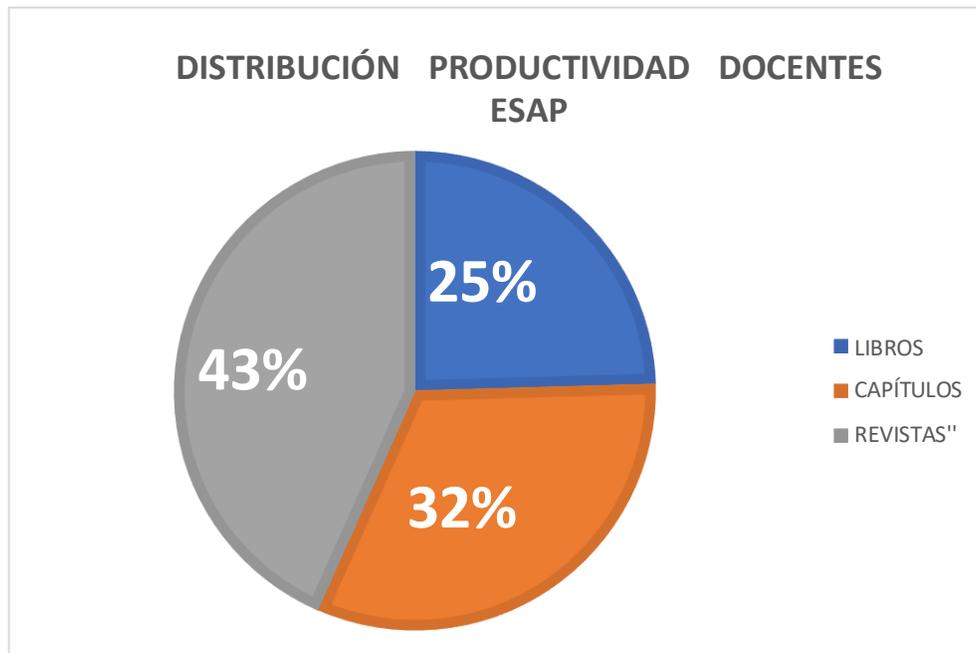
Tabla 1. Productividad académica por dirección territorial.

TERRITORIAL	CAPÍTULOS	LIBROS	ARTÍCULOS
ANTIOQUIA	9	20	16
ATLÁNTICO	22	3	11
BOLÍVAR	10	11	19
BOYACÁ	17	11	35
CALDAS	5	3	12
CAUCA	3	8	1
CHOCÓ	3	0	6
CUNDINAMARCA	22	7	11
HUILA	9	6	53
META	16	7	22
NARIÑO	5	12	1

RISARALDA	1	8	2
SANTANDER	8	6	9
SEDE CENTRAL	2	0	6
TOLIMA	14	6	7
VALLE	13	8	31
Total, general	159	116	242

Fuente: Consolidado de productividad general 2022-2023, docentes periodo de prueba y carrera.

Gráfico 1. Productividad a nivel nacional por tipo de productos.



En el cuadro anterior se observa de manera cuantitativa el consolidado general por cada una de las direcciones territoriales, lo cual nos brinda información valiosa sobre

la trayectoria académica de los docentes. Esta recopilación de datos nos permite apreciar el esfuerzo y dedicación de los docentes en la generación de conocimiento y su contribución al ámbito académico.

Así mismo, en el gráfico se observa que, de la productividad total, es decir, productos realizados por los docentes y posteriormente publicados, es de un 43% para artículos en revistas científicas debidamente indexadas; 25% corresponde a libros; y, por último, el 32% restante corresponde a capítulos de libros.

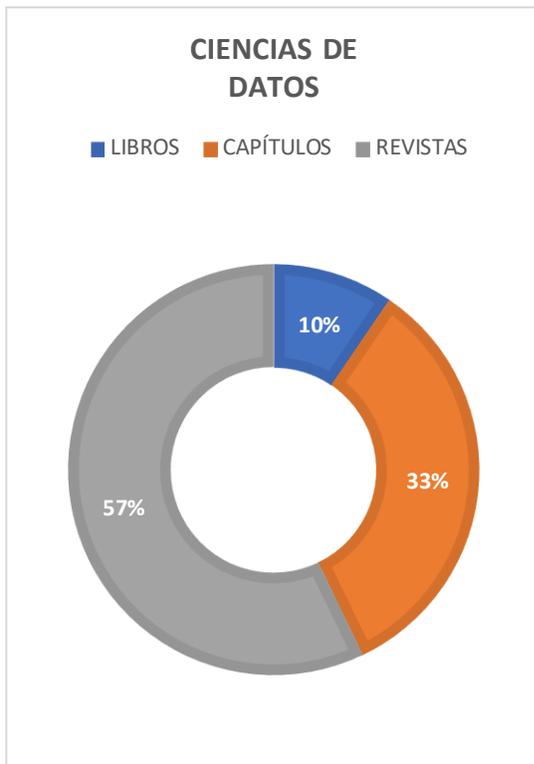
Igualmente se obtuvo la información de la productividad de los docentes de las 16 direcciones territoriales por núcleos temáticos. Tal cual, como se observa en la siguiente gráfica.

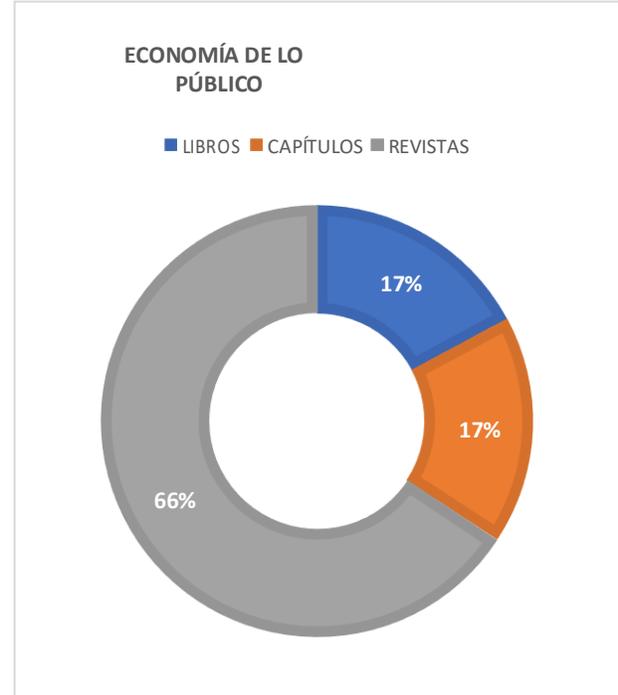
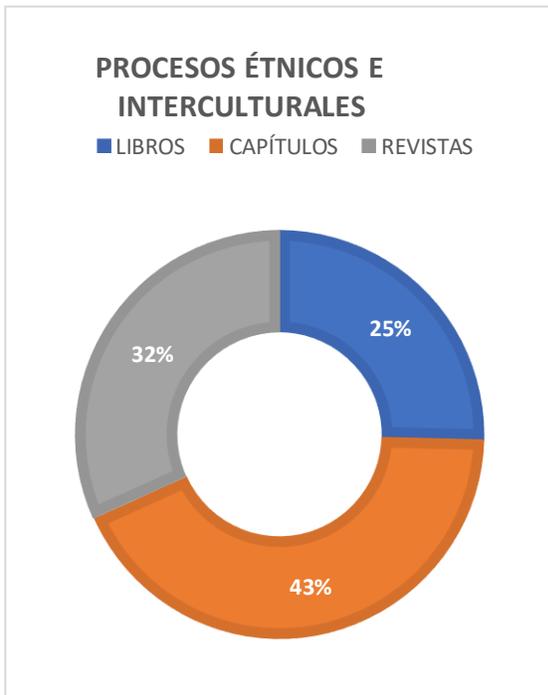
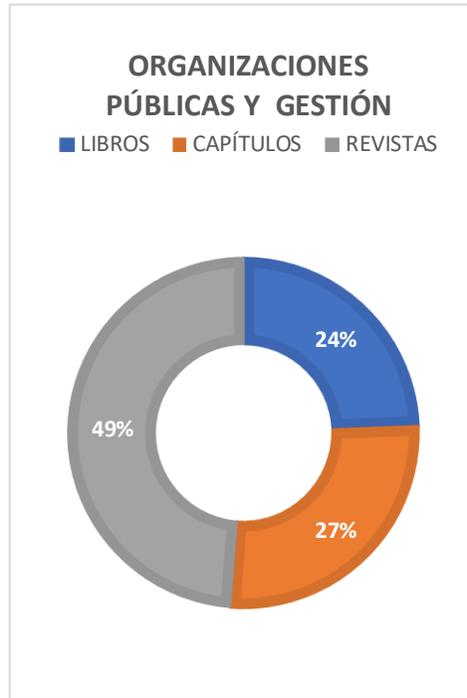
Tabla 2. Total, Productividad por núcleo temático.

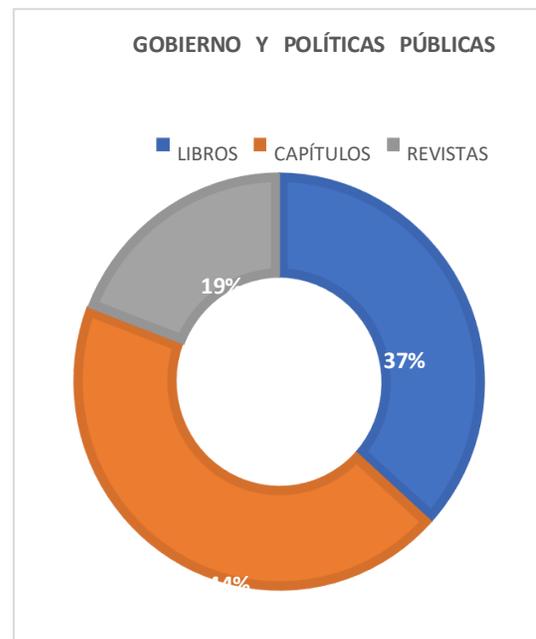
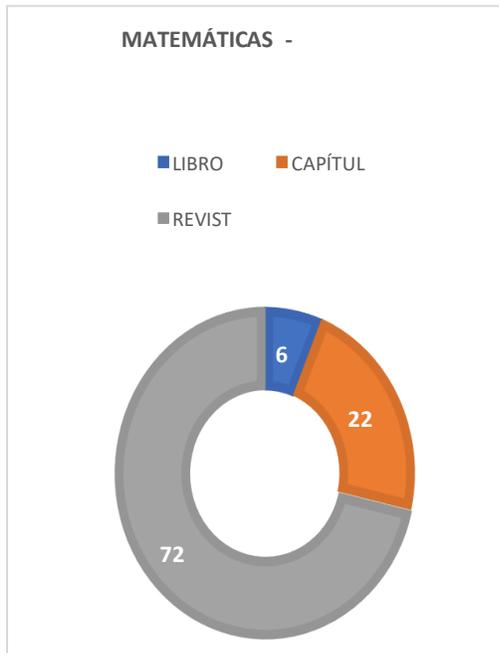
NÚCLEO TEMÁTICO	TOTAL, PRODUCTOS	PORCENTAJE POR NÚCLEO A NIVEL NACIONAL
Economía de lo Público	35	6,85%
Organizaciones Públicas y Gestión	41	8,02%
Ciencias de datos	42	8,22%
Procesos Étnicos e Interculturales	63	12,33%

Desarrollo y Gestión Territorial	98	19,18%
Matemáticas - Estadística	112	21,92%
Gobierno y Políticas Públicas	120	23,48%
Total, general	511	100,00%

Gráfico 2. Productividad a nivel nacional por núcleo temático.







El núcleo temático *gobierno y políticas públicas* destaca por su considerable productividad académica a nivel general, resultando significativa la producción bibliográfica, principalmente capítulos y libros. No obstante, lo anterior responde parcialmente al número de docentes que pertenecen a los núcleos temáticos ya que el núcleo de *gobierno y políticas públicas* cuenta con 16 docentes, siendo el núcleo con más docentes, seguido por el de *Matemáticas - Estadística* (13) y *Organizaciones Públicas y Gestión* (12). Sin embargo, lo anterior no es la norma general para todos los núcleos temáticos, ya que *ciencias de datos* cuenta con tres (3) docentes, no obstante, no es el núcleo temático con menor productividad, siendo este último, *economía de lo público* (7 docentes con 35 productos).

En términos generales, desde el análisis de cada uno de los núcleos temáticos, el producto académico común es el artículo en revista indexada, teniendo por núcleo temático al menos 20 artículos publicados.

4. CONCLUSIONES.

Con el trabajo realizado durante el periodo de prácticas, que fueron de 4 meses, se pudo entender mucho más a fondo la importancia y significado en cada una de las funciones que se realizan desde el Grupo de Gestión Profesoral dentro de la Escuela Superior de Administración Pública, se puede apreciar que el trabajo a realizar por parte del docente va más allá de lo que simplemente contempla el estudiantado, que sería la preparación de la clase y los diferentes exámenes o trabajos para entregar; la entrega y disposición del profesor empiezan desde la bibliografía a enseñar, la metodología de las clases, las diferentes actividades, etc., por lo tanto es de reconocer la labor que todos y cada uno de los docentes tienen, tanto para con la Escuela como para con los estudiantes y el devenir de su vida profesional.

La Gestión Profesoral es de suma importancia dentro de la Escuela, no solamente porque es el grupo específico que se encarga de adelantar la gestión profesoral de los docentes vinculados a la ESAP, sino porque es mediante el GGP, que se puede ir día tras día cumpliendo con los estándares de calidad y excelencia académica que la Escuela requiere y necesita para poder brindar una educación superior que se acoja a los estándares impuestos por cada uno de los estudiantes y ciudadanos que esperan de nuestros graduados un buen desempeño en la vida laboral.

5. RECOMENDACIONES.

A raíz de las actividades desarrolladas que se mencionan anteriormente, se decide hacer las siguientes recomendaciones de acuerdo con los procesos que se cree deben mejorar en algunas gestiones que realiza el grupo:

- Establecer canales de comunicación eficientes y accesibles para recibir los requerimientos de los docentes, como un sistema de tickets o una plataforma digital centralizada, así como asignar personal dedicado y capacitado para la gestión de los requerimientos, asegurando que haya suficiente personal para atender las solicitudes de manera oportuna.
- Implementar un sistema de seguimiento de los requerimientos, que permita darle un seguimiento efectivo y transparente a cada solicitud, manteniendo a los docentes informados sobre el estado de sus requerimientos, y de esta manera priorizar los requerimientos de acuerdo con su nivel de urgencia o importancia, para asegurar que los docentes reciban una respuesta rápida en los casos más críticos.
- Automatizar procesos cuando sea posible, utilizando herramientas tecnológicas como formularios en línea, sistemas de gestión de documentos y notificaciones automatizadas para agilizar y simplificar el flujo de información.

- Establecer tiempos de respuesta claros y realistas para los requerimientos, y cumplir con ellos de manera consistente para generar confianza y satisfacción entre los docentes.
- Realizar evaluaciones periódicas del proceso de atención de requerimientos, identificando posibles cuellos de botella o áreas de mejora, y aplicar cambios según sea necesario.

6. ANEXOS.

Anexo 1 ARCA.

Inicio [Datos personales](#) [Hoja de vida](#) Periodo : - Selecc...



Estado civil : Casado (a) ▾

Lugar de expedición del documento : Colombia - Meta - Villavicencio ▾

Fecha de expedición del documento : 18/04/1980

Lugar de nacimiento : Colombia - Meta - Villavicencio ▾

Nacionalidad : Colombiano ▾

Fecha de Vencimiento : 23/02/2021

Primer apellido : LADINO

Segundo apellido : ORJUELA

Primer nombre : WILSON

Segundo nombre : HERNANDO

Fecha de nacimiento : 31/01/1962

Sexo : Masculino ▾

Fecha vencimiento del documento :

Número de Pasaporte : 17321741

Generales

Datos personales Información adicional Datos familiares Contactos de emergencia Experiencia laboral Estudios

Si usted no cuenta con esta información en su hoja de vida de clic en No Aplica

No aplica

	Año	Folio?	Descargar archivo	Entidad	Nombre_Institución_Trabaja
<input checked="" type="checkbox"/>	1990	<input checked="" type="checkbox"/>		Ministerio de Justicia	
<input checked="" type="checkbox"/>	1999	<input checked="" type="checkbox"/>		UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	1984	<input checked="" type="checkbox"/>			Banco Bibliográfico Nacional
<input checked="" type="checkbox"/>	1990	<input checked="" type="checkbox"/>		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	1994	<input checked="" type="checkbox"/>			Fondo Mixto de Promoción de Cultura Artes del Meta
<input checked="" type="checkbox"/>	1992	<input checked="" type="checkbox"/>			Corpes Orinoquia
<input checked="" type="checkbox"/>	1993	<input checked="" type="checkbox"/>			Corpes Orinoquia

1 a 8 de 10 en 0.05 seg. Filtro : Contiene Preferencias :

Colegio Pruebas de estado Otros estudios Información laboral interna Experiencia docente Experiencia docente internacional Experiencia en investigaciones

Si usted no cuenta con esta información en su hoja de vida de clic en No Aplica

No aplica

	Tipo de producción	Texto	Descargar archivo	Tipo de obra	Clase de publi
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación	Organización del Estado Colombiano y formas Organizativas del Estado a		Libro	Libro de texto
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación	Apropiación de instrumentos fronterizos por oparte de actores		Capítulo de libro	Libro de texto
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación	Políticas de ciencia, tecnología e innovación en Colombia		Revista	Libro de texto
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación	Cultura científica en el Meta		Revista	Libro de texto
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación	Cumaribo: relaciones entre cultura tradicional y administración territorial		Revista	Libro de texto
<input checked="" type="checkbox"/>	Editorial	MÓDULO 1 GESTIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS FRONTERIZOS		Revista	Libro de texto
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación	Gestión ambiental y fronteras. Un		Libro	Libro de

1 a 8 de 12 en 0.04 seg. Filtro : Contiene Preferencias :



Anexo 2. Estudio hoja de vida

GRUPO DE GESTIÓN PROFESIONAL 2022						
FACTORES PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SALARIALES						
DATOS DEL DOCENTE						
NOMBRES		HELVER JAVIER				
APELLIDOS		CADAVID RAMIREZ				
IDENTIFICACIÓN		79669055				
TÍTULOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS						
Nivel de formación	Título	Universidad / Institución de Educación Superior	Subtotal Puntos Nivel de Formación	Total Puntos Nivel de Formación		
Pregrado	Administrador Público	Escuela Superior de Administración Pública	178	178		
Pregrado Adicional	Filósofo	Universidad Nacional de Colombia				
Postgrado	Especialización	-	0	40		
	Especialización Adicional	-				
	Maestría	Magíster en Políticas Públicas	40			
	Maestría Adicional	-				
	Doctorado	-	0	0		
Doctorado Adicional	-	-				
TOTAL PUNTOS NIVEL DE FORMACIÓN				218,00		
EXPERIENCIA CALIFICADA						
Tiempo	Años	Meses	Días	Ptos (año)	Subtotal Puntos Experiencia	Total Puntos Experiencia
Experiencia Investigativa (hasta 6 ptos)	9	7	14	54	57,73	105,81
Puntos (Proporcional)				3,73		
Experiencia Docente Universitaria (hasta 4 ptos)	10	0	5	40		
Puntos (Proporcional)				0,05		
Experiencia Dirección Académica (hasta 4 ptos)	0	0	0	0		
Puntos (Proporcional)				0,00		
Experiencia Profesional (hasta 3 ptos)	2	8	4	6	8,03	
Puntos (Proporcional)				2,03		
CATEGORÍA EN EL ESCALAFÓN DOCENTE						
Forma de vinculación:	PERIODO DE PRUEBA		Categoría en el escalafón docente:	AUXILIAR	37,00	
Sede Territorial:	VALLE					
Núcleo Temático:	Gobierno y Políticas Públicas					
Puntos por Productividad Académica		3,00	TOTAL PUNTOS SALARIALES		363,81	
Luisa Fernanda Alvarez		14/07/2023	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ DE PINILLA			
Responsable de la evaluación		Fecha	VoBo. Coordinador Grupo de Gestión Profesional			



CLASIFICACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DOCENTES NO VINCULADOS A CARRERA PROFESORAL																	
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: 44-46-44 (en actualización)																	
DATOS DEL DOCENTE																	
Apellidos				CADAVID RAMIREZ				Nombres					HELVER JAVIER				
Tipo de identificación		C.C.	X	C.E.		No.	79.669.055	Fecha de nacimiento		23/10/1974							
Dirección Residencia				CALLE 5 # 62 C 53				Ciudad		CALI							
Correo Electrónico				helver.cadavid@esap.edu.co				Tel. Residencia									
								Celular		3122201323							
ULTIMA CLASIFICACION Disponible solo para Reclasificación																	
RESUMIO																	
Acta N°		Fecha		Categoría													
Nivel de Formación		Título					Institución de Educación Superior										
Pregrado (s)																	
Especialización (es)																	
Maestría (s)																	
Doctorado (s)																	
Exp. Investigativa:		Años			Meses			Días			Experiencia Profesional:						
Años		Meses		Días		Años		Meses		Días		Años		Meses		Días	
Equivalencias aplicadas																	
Observaciones																	
CLASIFICACIÓN - RECLASIFICACIÓN																	
TÍTULOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS																	
Nivel de Formación		Título		Universidad/ Institución de Educación Superior				Fecha de Grado									
Pregrado		Administrador Publico		Escuela Superior de Administración Pública				Año		Mes		Día					
Pregrado Adicional		Filosof		Universidad Nacional de Colombia				2006		8		27					
POSGRADOS	Especialización																
	Especialización Adicional																
	Maestría		Magister en Políticas Publicas		Universidad del Valle				2014		10		17				
	Maestría Adicional																
	Doctorado																
Doctorado Adicional																	
EXPERIENCIA CALIFICADA (No acumulativa entre Anexos)																	
EXPERIENCIA INVESTIGATIVA																	
ANEXO 2: Eslm				Años		Meses		Días									
Tiempo Aplicado				11		5		8									
Tiempo Simultáneo (no Tenido en cuenta)				0		0		0									
Tiempo Total				11		5		8									
EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA																	
ANEXO 4: Tiempo Simultáneo EsDu				Años		Meses		Días									
Tiempo Aplicado				18		1		16									
Tiempo Simultáneo (no Tenido en cuenta)				9		2		11									
Tiempo Total				27		3		28									
EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA																	
ANEXO 3: EsPro (Dirección Académica)				Años		Meses		Días									
Tiempo Aplicado				0		0		0									
Tiempo Simultáneo (no Tenido en cuenta)				0		0		0									
Tiempo Total				0		0		0									

7. Referencias.

- Escuela Superior de Administración Pública, ESAP. (13 de mayo de 2021). Por el cual se crean los Grupos Internos de Trabajo de l Subdirección Nacional de Servicios Académicos. Resolución No. 614 del 13 de mayo de 2021. Recuperado de:
<https://www.esap.edu.co/inicio/esap/organiograma/subdireccion-nacional-de-servicios-academicos/gestion-profesoral/>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (19 de febrero de 2020). Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 003 del 6 agosto de 2018 que expidió el Estatuto Profesoral de la Escuela Superior de Administración Pública. [Acuerdo No 001 de 2020]. Recuperado de.
[file:///C:/Users/intel/Downloads/Acuerdo-001-del-19-de-febrero-del-2020-Modificadorio-Estatuto-Profesoral%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/intel/Downloads/Acuerdo-001-del-19-de-febrero-del-2020-Modificadorio-Estatuto-Profesoral%20(1).pdf)
- Presidente de la República. (19 de junio de 2002). Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. [Decreto 1279 de 2002]. Recuperado de.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_pdf.pdf
- Presidente de la República. (16 de febrero de 2021). Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración. [Decreto 164 de 2021]. Recuperado de.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15870>



Escuela Superior de
Administración Pública



Escuela Superior de
Administración Pública